

miércoles 2 de marzo de 2022

El CES provincial afronta su renovación con la innovación y el reto demográfico como nuevas líneas de trabajo e investigación

El Consejo Económico y Social de la provincia de Huelva ha celebrado hoy las sesiones plenarias de renovación y organización

M.^a Eugenia Limón da la bienvenida a los integrantes y al nuevo presidente del órgano consultivo, Juan Antonio Márquez, agradeciendo la labor de su antecesor, Juan José García del Hoyo



Descargar imagen

El Salón de Plenos de la Diputación de Huelva ha acogido hoy las sesiones plenarias de renovación y organización del Consejo Económico y Social de la provincia de Huelva. En un primer Pleno Constitucional, se ha llevado a cabo la renovación de sus integrantes para el nuevo mandato 2021-2025, destacando la renovación de su presidencia que recae en Juan Antonio Márquez Domínguez. La presidenta de la Diputación de Huelva, M.^a Eugenia Limón, ha trasladado el agradecimiento al presidente saliente, Juan José García del Hoyo, al

tiempo que ha anunciado que “desde esta Diputación contaremos con el Consejo como instrumento de apoyo para la estrategia del reto demográfico y para la elaboración de análisis de la situación provincial, incidiendo en los aspectos más sociales, dado el escenario generado por la pandemia”.

Por su parte, el nuevo presidente del órgano consultivo, Juan Antonio Márquez, ha valorado el CES “como una mesa de concertación social” donde distintos sectores de la provincia, ponen en común los diferentes problemas y necesidades que se detectan en nuestra sociedad y los trasladamos a la Diputación para que los incorpore a sus gestión. Márquez ha hecho hincapié en que el CES es un órgano consultivo “que sirve para poner en valor los recursos territoriales y también sus necesidades, para que la Diputación pueda actuar con el objetivo de colocar a la provincia con los equipamientos e infraestructuras suficientes para competir con otros territorios sin dejar a nadie atrás”.

El Pleno del Consejo está integrado por la representación de las organizaciones sindicales y empresariales, la Autoridad Portuaria de Huelva, la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Huelva, los Grupos de Desarrollo Rural/Pesquero de la provincia, la Universidad de Huelva, las personas consumidoras y usuarias, la

Administración del Estado, la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial de Huelva y la capital de la provincia, un/a representante por cada uno de los grupos políticos que componen el Pleno de la Diputación Provincial de Huelva en cada legislatura y tres personas expertas.

En un segundo Pleno Orgánico se ha acordado la composición de su Comisión Permanente, así como la creación de las nuevas Comisiones de Trabajo.

A través de la participación, el diálogo y el consenso de las organizaciones e instituciones que lo integran, este Órgano de carácter consultivo se ha constituido en un instrumento esencial para, a través de sus dictámenes, informes y estudios, asesorar y proponer medidas concretas para nuestra provincia.